ACTA DE APERTURA

Contratación Directa Nº 02/2020 "Dirección de Obra para la Construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños", ID N° 382.848.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinte, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Lic. Rilsi Leticia Méndez, Directora de Contrataciones, y el Abg. Sergio Candia, funcionario de la Dirección de Contrataciones; la Sra. Valeria Cáceres, en representación de la Dirección de Anticorrupción y la Lic. Lilian Mereles, Directora Interina de la Dirección de Auditoría Interna, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al Llamado de referencia.

Se deja constancia que se ha emitido la Resolución SNC N° 253/2020 del 27 de mayo "**POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA A REALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES Y LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2020 "DIRECCIÓN DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SITIO DE LA MEMORIA Y CENTRO CULTURAL 1A YCUA BOLAÑOS", ID N° 382.848, SIN NECESIDAD DE CONTAR CON EL MINIMO DE OFERTAS INDICADO EN EL ART. 34° DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"."**; atendiendo lo establecido en la Resolución DNCP N° 5695/2019 de fecha 30 de diciembre de 2019, que en su **Art. 30° Cantidad mínima de oferentes** expresa: *"...En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. c) del Art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado...".*

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

Sobre N° 1 – OFERTA TÉCNICA:

- *Formulario de Oferta Técnica.*
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).

SOBRE N° 2 – OFERTA ECONÓMICA:

- *Formulario de Conformidad de Presupuesto.*
- *Planilla de Precios, descargada del SICP.*
- Garantía de mantenimiento de oferta.

A continuación se procede a la apertura del sobre, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por la firma oferente y se deja constancia que:

1. La firma oferente **ARQ. FRANCISCO TOMBOLY**, presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:32 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original de oferta técnica y 1 (una) carpeta original de oferta económica, y se constata que presenta:

Documentos	Arq. Francisco Tomboly
Formulario de Oferta Técnica.	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No Aplica
Formulario de Conformidad de Presupuesto.	Presenta
Planilla de Precios, descargada del SICP.	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta.	Presenta Gs. 3.000.000
Constancia del SIPE.	No Presenta
Hojas Foliadas Oferta Técnica Hojas Foliadas Oferta Económica	01 al 106 01 al 04

Conforme al sistema de selección establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a cotejar la propuesta económica de la firma oferente detallándose a continuación:

					Arq. Francisco Tomboly	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	81101507-005	Dirección de obra	Mes	4	15.000.000	60.000.000
Precio Total						60.000.000

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:23 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lilian Mereles

Dirección Anticorrupción

Sergio Candia Britos
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 18.358

Lic. Alisi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura